

Chitré, 16 de Julio de 2024.  
**DRHE-SEIA-0921-2024.**

Señor

**PETER PEDERSEN**

Representante Legal de la sociedad

**ALIMENTOS AMMA, S.A. Y EN INGLÉS  
AMMA FOODS, S.A.**

E. S. D.

**Respetado señor:**

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 01 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado **“PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS AMMA”**, a desarrollarse en Corregimiento de Potuga distrito de Parita, provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. **En el punto 4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación**, especifica que *“La decisión de utilizar fosas de infiltración se deriva a la falta de flujo de agua de la quebrada La Gallinaza y quebrada Embalsadero de Jesús, las cuales se mantienen secas, debido a las bajas precipitaciones y efectos de los cambios climáticos, característicos en esta región del país. Además, la distancia de los cuerpos de agua con respecto al polígono del proyecto es una condicionante relevante; debido a que la quebrada La Gallinaza mantiene una distancia de 800 metros y la quebrada Embalsadero de Jesús a 495 metros”*. En el punto 12 Conclusiones y recomendaciones se indica *“La PTAR en su fase de operación no descargará en fuentes de agua superficiales, por lo contrario, sus descargas se realizarán mediante cuatro (4) Fosas de Infiltración, según los dispuesto en los diseños presentados. Las descargas previamente tratadas podrán ser controladas y monitoreadas por el promotor, con el propósito de cumplir los estándares de calidad normados en el país”*. Sin embargo en el punto **14. Anexos** se presenta la Memoria Técnica de la Planta de Tratamiento de Agua Residual, dicho documento hace mención que: *“para la ejecución de este proyecto se plantea someter ante el Ministerio de Ambiente, un Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, para lograr entre otros temas, la autorización de descargar los efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas, atendiendo a las disposiciones estipuladas en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019, específicamente en un cabezal sanitario que descarga sobre la quebrada La Gallinaza, siendo las coordenadas del punto de descarga, las siguientes: 892874.22N 543739.25”*. Por lo cual se debe:

- a. Aclarar información presentada sobre si se pretende realizar descargas hacia la quebrada La Gallinaza.
- b. De pretender realizar descargas presentar coordenadas de alineamiento que irían desde la PTAR hacia el cajón pluvial que se encuentra en la quebrada La Gallinaza. Indicar si estas tuberías pasan por la servidumbre o por fincas vecinas, De ser de esta manera presentar permisos de propietarios de fincas.
- c. Las coordenadas UTM de la ubicación de la PTAR que se encuentran en la Memoria Técnica presentada no coinciden con las indicadas en el punto 4.2.1. Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes.

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo N° 01 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto 2 de 27 de marzo de 2024.

Atentamente,



ING. JAIME OCAÑA

Director Regional Encargado

Ministerio de Ambiente - Herrera

JO/lp/af

Panamá, 25 de Julio de 2024

Licenciado  
**JAIME OCAÑA**  
**Dirección Regional de Herrera**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**E. S. D**



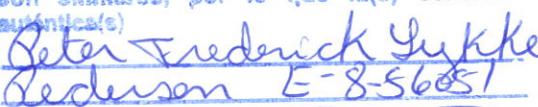
Por medio de la presente, yo **PETER LYKKE PEDERSEN**, varón, mayor de edad, residente permanente en la república de Panamá, con cédula de identidad personal E-8-56051, representante legal de la sociedad anónima **ALIMENTOS AMMA, S.A.**, y en Inglés **AMMA FOODS, S.A.** registrada en (MERCANTIL) **Folio N°155711297**, y promotor del proyecto **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS AMMA**, formalizo la notificación de la nota de solicitud de aclaración de información **DRHE-SEIA-0921-2024**, y autorizo retirar dicha nota a fines de aclarar lo solicitado, a **Alexavier Castillero Frias**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal **7-704-1739**.

Agradeciendo de antemano la atención al trámite correspondiente,

Atentamente,

  
**PETER LYKKE PEDERSEN**  
Representante Legal  
ALIMENTOS AMMA, S.A.

, hago constar que he cotejado (1) firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)

  
**Peter Frederick Lykke Pedersen E-8-56051**

Herrera, 26 JUL 2024  
Testigo   
**Rita Betina Huerta Solis**  
Notaria Pública de Herrera



